

PALABRAS DE EL SALVADOR
FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL
MESA REDONDA 3

Salón del Consejo de Administración Fiduciaria
Nueva York, 18 de mayo del 2022

Tiempo límite de intervención: 3 minutos

Señores Co-presidentes, distinguidas delegaciones,

Agradecemos a los panelistas por brindar información detallada de los avances en los diferentes objetivos de enfoque de esta Mesa Redonda.

Me gustaría aprovechar este espacio para dar a conocer algunos de los avances de mi país en algunos objetivos específicos:

- En el **Objetivo 14**, hemos realizado avances en el tema de control, evaluación y orientación de los procedimientos migratorios a través del fortalecimiento de la Red Diplomática y Consular. Permitiendo conocer de primera mano las necesidades inmediatas de las personas en movimiento, a través de visitas a los centros de detención, albergues ubicados en las diferentes rutas migratorias y modernizando servicios consulares.
- En el **Objetivo 15**, en nuestro plan de vacunación nacional contra el COVID-19 se garantizó el acceso universal y gratuito de la vacuna a todas las personas, incluyendo migrantes y extranjeros, independientemente de su estatus migratorio. Asimismo, se brinda de forma gratuita a las personas extranjeras en el territorio nacional, sin importar su estatus migratorio, todos los servicios de salud, prevención, atención, tratamiento y seguimiento, incluida la realización de la prueba PCR para la detección del COVID-19.
- En el **Objetivo 20**, a partir de la ley que permite el uso de Bitcoin como moneda de curso legal en el país, se permite recibir remesas desde el exterior a través de la billetera “Chivo Wallet”, sin cobro por comisión y al instante. Asimismo, a través del Ministerio de Economía se gestiona la medida cero comisiones por envío de remesas, con apoyo de empresas

remesadoras y pagadoras, a fin de amortiguar la potencial caída de las remesas como efecto de la Pandemia del COVID-19. Igualmente, se promovieron las ventajas de “0” comisión tanto con las empresas aliadas internacionales, las empresas locales y con las diferentes carteras del Gobierno de El Salvador

- En el **Objetivo 22**, a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se promueve el Régimen Especial de Atención en Salud para salvadoreños en el Exterior y su grupo familiar residente en El Salvador. Este régimen es de carácter contributivo con un costo de \$68.04 y consiste habilitar que un salvadoreño en el exterior acceda a atención médica virtual. Además, con el apoyo de nuestros consulados se gestionan convenios con clínicas de atención y organizaciones no gubernamentales en Estados Unidos, para que los médicos del Instituto Salvadoreño pueden referir aquellos casos que requieren una atención de emergencia.

Señores Co-presidentes y distinguidos panelistas,

Agradecemos la oportunidad de poder dar a conocer estos avances como un país Campeón en la implementación del Pacto Mundial de migración, creemos firmemente que sólo con voluntad política y de forma conjunta, tanto países de origen, destino y tránsito en colaboración cercana con diferentes actores relevantes y el Sistema de Naciones Unidas, podremos acelerar la implementación del Pacto de Migración e ir más allá en los temas que no se abordan en el mismo, teniendo siempre como centro el bienestar de toda la población migrante a nivel mundial.

Muchas gracias,